

**Secretaría**

Distr. general
14 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 8 de octubre de 2024 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información acerca del objeto espacial PHISAT-2 (véase el anexo)¹

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 8 de octubre de 2024.



Anexo

Datos de registro de un objeto espacial lanzado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*

PHISAT-2

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2024-149C
Nombre del objeto espacial	PHISAT-2
Número de identificación del Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD ID)	60470
Estado de registro	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	16 de agosto de 2024 a las 18.56 horas (UTC); Base Vandenberg de la Fuerza Espacial (Estados Unidos de América)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94,86 minutos
Inclinación	97,44 grados
Apogeo	512 kilómetros
Perigeo	512 kilómetros
Función general del objeto espacial	Observación de la Tierra

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Open Cosmos
Vehículo de lanzamiento	Transporter-11 de Space X

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.